

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12253 *Resolución de 24 de mayo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de mayo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0785	dólares USA.
1 euro =	149,30	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,671	coronas checas.
1 euro =	7,4477	coronas danesas.
1 euro =	0,86993	libras esterlinas.
1 euro =	372,70	forints húngaros.
1 euro =	4,4900	zlotys polacos.
1 euro =	4,9614	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5103	coronas suecas.
1 euro =	0,9732	francos suizos.
1 euro =	151,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,8175	coronas noruegas.
1 euro =	21,4487	liras turcas.
1 euro =	1,6402	dólares australianos.
1 euro =	5,3397	reales brasileños.
1 euro =	1,4600	dólares canadienses.
1 euro =	7,6005	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4462	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16063,50	rupias indonesias.
1 euro =	4,0095	shekel israelí.
1 euro =	89,1473	rupias indias.
1 euro =	1421,92	wons surcoreanos.
1 euro =	19,2493	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9536	ringgits malasios.
1 euro =	1,7582	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,068	pesos filipinos.
1 euro =	1,4526	dólares de Singapur.

1 euro =	37,171	bahts tailandeses.
1 euro =	20,7479	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de mayo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.